

Este documento es un DICC para ser consultado en la Dirección de Digesto Municipal, Archivo y Biblioteca.

1412

DECRETO N°

NEUQUEN

09 AGO 1993

VISTO:

La renuncia presentada por el agente MIGUEL ANGEL GRANIFFO, L.P. N° 6250/0, al cargo de Director de Programas Intersectoriales de la Dirección General de Desarrollo de Programas, dependiente del Programa Municipal Reforma del Estado; y

CONSIDERANDO:

Que el agente fue designado políticamente mediante Decreto N° 0085/92;

Por ello:

**LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:**

Artículo 1°) **ACEPTASE**, a partir del día 08 de agosto de 1993, la renuncia presentada por el agente MIGUEL ANGEL GRANIFFO, D.N.I. N° 10.868.666, Clase 1953, L.P. N° 6250/0, categoría 24, al cargo de Director de Programas Intersectoriales de la Dirección General de Desarrollo de Programas, dependiente del Programa Municipal Reforma del Estado.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al nombrado, déjese constancia en su Legajo Personal y tome conocimiento la División Sueldos; **AGRADECIENDOLE** los servicios prestados durante su gestión.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarías Ejecutiva y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4°) **REGISTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al Boletín Municipal y oportunamente **ARCHIVESE**.-



FDO) KLOOSTERMAN
CASADO RIESCO
GARRE

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén